

REVISTA MEDICA DE LOS POSTGRADOS DE MEDICINA

Vol. 19, Año 16, Suplemento

ISSN 1992- 6863

EDITORIAL

En el año 2011 sucedió un evento de suma importancia en la organización administrativa de la atención y formación de profesionales de la salud en Honduras, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras asumió la responsabilidad de administrar el hospital más importante del país, el Hospital Escuela. Este suceso produjo inquietud y recelo en algunos sectores, pero también esperanza de una mejor atención a las necesidades y desafíos de sus dos poblaciones objeto, el paciente y el estudiante.

La Universidad ha tendido en estos cinco años una nueva oportunidad de dar cuenta no solo de su responsabilidad constitucional de dirigir, orientar y desarrollar la educación superior y profesional de Honduras, sino de, “contribuir a la resolución de los problemas del país y de programar su participación en la transformación de la sociedad hondureña”. Con este convenio todas las Facultades del sector salud, pero principalmente la de Ciencias Médicas, pueden a través de sus agentes, especialmente de aquellos de la gestión local, jefes de departamento, coordinadores, docentes, implementar y fortalecer en el Hospital Escuela ahora denominado Hospital Escuela Universitario, las políticas y estrategias universitarias para la educación superior, que promueven la docencia, la investigación y vinculación a través del modelo educativo para formar profesionales de la salud altamente calificados.

Es necesario entonces ampliar y mejorar los espacios académicos del Hospital Escuela, para que más allá del “aprender haciendo bajo supervisión de expertos”, se desarrolle un ambiente y condiciones que permitan la formación profesional calificada, ética y socialmente comprometida. Los espacios académicos no solo son emergencia, quirófanos, salas de atención, son además aulas, auditorios, que hacen falta en el Hospital, tiempos, asignaciones y funciones, contenidos curriculares, pero sobre todo el reconocimiento, respeto, respaldo concreto de parte de las autoridades locales a temas que como la investigación son parte medular de la formación de los estudiantes de Postgrados.

En las Residencias médicas la investigación no solo es necesaria, es conveniente y es productiva, para desarrollar las capacidades y potencialidades de creación de conocimiento del estudiante y del docente, para formar pensamiento y conciencia crítica, ética, desarrollo de relaciones e interacciones con otras disciplinas y otros contextos. Enseña al estudiante a hacer preguntas relevantes y pertinentes, a buscar y analizar información, crear hábito de estudio, a planificar a mediano y largo plazo, a respetar a sus semejantes, particularmente a los pacientes, hacer justicia, a conocer las posibilidades y los límites, a analizar datos y sacar conclusiones, sistematizar sus experiencias, comunicar sus observaciones y les da la oportunidad única, de hacer recomendaciones que deben ser muy pertinentes porque las han obtenido de la realidad. La información y conocimiento local es de suma importancia para la buena gestión, planificación y resolución de problemas.

Las organizaciones internacionales solicitan cada vez más se incluyan líneas de investigación en los planes estratégicos en cualquier tema de salud, pero especialmente en los prioritarios de cada zona, país, región.

Les invito a desarrollar el rol de agentes de la Universidad en el Hospital Escuela Universitario y buscar formas y maneras de crear y utilizar cada oportunidad para mejorar los espacios académicos en particular los de la investigación científica.

Dra. Cecilia Varela-M
Coordinadora General de Investigación de los Postgrados de la Facultad de
Ciencias Médicas/UNAH